

El Ayuntamiento de Ávila informa en lectura fácil

La **Junta de Gobierno Local** aprobó en mayo...



Acuerdos de la cuarta semana

Sobre Obras en las calles



El Ayuntamiento ha aprobado la primera fase del proyecto para mejorar el asfalto de algunas calles de la ciudad.

Las obras van a costar 269.000 euros y las va a hacer la empresa **UTE** Castillo y Cía-Canteras Cuadrado.

UTE. Es la unión de dos empresas para realizar un trabajo.

Sobre Medio Ambiente

- El Ayuntamiento va a dejar el Centro Medioambiental de San Nicolás para que una asociación haga una actividad sobre perros.
- También ha autorizado actuaciones musicales en directo en el quiosco del Soto y en Taberna La Avileña.

Sobre Presidencia

- Se ha aprobado las bases para la convocatoria de **empleo público** para este año.
- El Mercado de frutas y verduras del viernes 1 de septiembre se va a celebrar el miércoles 30 de agosto por coincidir con el Mercado Medieval.
- El Ayuntamiento ha aprobado las **subvenciones** y los proyectos de actividades deportivas.

Empleo Público. Es el documento en el que una Administración pública pone los puestos de trabajo que tiene disponibles y para los que necesita trabajadores.

Subvenciones. Cantidad de dinero que recibe una persona o una organización de los organismos públicos.



Sobre Cultura y Deportes

- Este verano habrá muchas fiestas con actividades como el Verano Cultural "Noches y Almenas" o las fiestas de Verano.
- También ha aprobado proyectos para niños y jóvenes como la Campaña Lee en Verano.
- El Ayuntamiento permite poner puestos y atracciones en las fiestas de San Antonio y celebrar la Hoguera de San Juan.
- También ha aprobado dejar gratis el Auditorio de San Francisco y El Episcopio para hacer actividades.

Sobre Contrataciones



- La empresa Eulen Servicios Sociosanitarios S.A. será la encargada de la guardería Piedra Machucana.
- El Ayuntamiento ha aprobado el **pliego de condiciones** para renovar la ropa de trabajo de algunos trabajadores de la plantilla.
- También ha aprobado el pliego de condiciones para comprar una ambulancia para Protección Civil.
- El Ayuntamiento ha autorizado poner un toldo en el bar del quiosco de El Soto.
- También ha aprobado el proyecto para adaptar y publicar las **Juntas de Gobierno Local** en Lectura Fácil.

Sobre Servicios Sociales

- El Ayuntamiento ha aprobado varios programas sobre salud, educación, mujer, juventud y discapacidad.

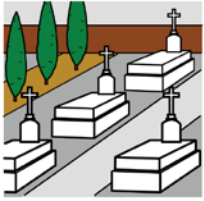
También se ha aprobado que:

- El Ayuntamiento ha autorizado hacer dos hogueras con motivo de la fiesta de San Juan.

Pliego de condiciones. Listado de características de una obra o un proyecto que debe tener una empresa para trabajar para un organismo público.

Junta de Gobierno Local. Es el conjunto de políticos elegidos en el Ayuntamiento. Son los encargados de gobernar la ciudad.





- Luciano F. Velázquez Jiménez se encargará de cortar y recoger la vegetación de la parcela "Las Dehesillas".
- El Cementerio no puede hacer **exhumaciones** del 15 de junio al 15 de septiembre.
- Los embalses de agua de la ciudad están llenos.

Exhumar.
Excavar en un lugar donde ya está enterrado un cuerpo.

Adaptación: Pronisa Plena inclusión Ávila.

Equipo de testeo: Pronisa Plena inclusión Castilla y León.

Pictogramas: Autismo Ávila, Ayuntamiento de Ávila y Arasac

